

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AA006563

FACTURA
AA013899



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL		PRODUCTO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN 6
DOCUMENTO Nuevo	CERTIFICADO AA013351	FORMA DE PAGO Contado	USUARIO LMORGAN71
AGENCIA FRANQUICIA AGENCIA DE SEGUROS BERACA Y CIA LTDA	TELEFONO 3102613078		FECHA DE IMPRESIÓN
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		DIRECCIÓN CARRERA. #26-# 62-60. PISO 3	

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN					
10	05	2019	DESDE	DD	MM	AAAA	2019	HORA	00:00	04	07	2024
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	MM	AAAA	2020	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES		
TOMADOR GENTE OPORTUNA S.A.S	EMAIL WILLIAM.WILCHES@GRUPOVARU.COM	NIT/CC 860061140
DIRECCIÓN KR 62 N 12-78 CL 1		TEL/MOVL 4468888
ASEGURADO GENTE OPORTUNA S.A.S	EMAIL WILLIAM.WILCHES@GRUPOVARU.COM	NIT/CC 860061140
DIRECCIÓN KR 62 N 12-78 CL 1		TEL/MOVL 4468888
BENEFICIARIO GENTE OPORTUNA S.A.S	EMAIL WILLIAM.WILCHES@GRUPOVARU.COM	NIT/CC 860061140
DIRECCIÓN KR 62 N 12-78 CL 1		TEL/MOVL 4468888

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN
Actividad Ciudad de Ubicación del Riesgo Departamento Localidad / Barrio Dirección del Riesgo <00000059>	AGENCIA DE EMPLEO CALI VALLE CALI AV 4 NORTE 25N-60 OFICINA 201 <00000059VD>

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Contenidos	\$19,000,000.00	.00%		\$0.00
SECCIÓN I - DAÑOS MATERIALES		.00%		\$0.00
Incendio y/o Rayo	\$19,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Actos de Autoridad	\$19,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Explosión	\$19,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Tifón, Huracán Tornado, Ciclón, Vientos Fuertes, Granizo, Aeronaves, Vehículos y Humo	\$19,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Daños por Agua	\$19,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Aneagación, Avalancha y Deslizamiento	\$19,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
Asonada, Motín, Conmoción Civil o Popular	\$19,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$0.00
Actos Mal Intencionados de Terceros	\$19,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$0.00
Hurto Calificado	\$19,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$0.00
Hurto Simple para Equipo de Oficina	\$8,000,000.00	10.00%	2.00 smmlv	\$0.00
Asistencia Pyme	Si	.00%		\$0.00
SECCIÓN II TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCIÓN VOLCÁNICA, MAREJADA Y TSUNAMI		.00%		\$0.00
Terremoto, Temblor, Erupción Volcánica, Marejada y Tsunami	\$19,000,000.00	3.00%	3.00 smmlv	\$0.00
SECCIÓN V - EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		.00%		\$0.00
Equipo Eléctrico y Electrónico	\$8,000,000.00	10.00%	1.00 smmlv	\$0.00
E./ Equipos Móviles y Portátiles	\$3,000,000.00	20.00%	2.00 smmlv	\$0.00
CLAUSULAS ADICIONALES	Si	.00%		\$0.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
\$19,000,000.00	\$99,570.00		\$18,918.00	\$118,488.00

COASEGURO	
COMPañIA	PARTICIPACIÓN %

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN %
900355999	SOG SEGUROS CIA LTDA	

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.

Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad <http://www.laequidadseguros.coop/>, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USÁ ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AA006563

FACTURA
AA013899



INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL			ORDEN	6
CERTIFICADO	AA013351	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	3102613078	USUARIO	LMORGAN71
AGENCIA	FRANQUICIA AGENCIA DE SEGUROS BERACA Y CIA LTDA			DIRECCIÓN	CARRERA. # 62-60. PISO 3		
FECHA DE EXPEDICIÓN		VIGENCIA DE LA PÓLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN	
10	05	2019	DESDE	DD	10	MM	05
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	10	MM	05
				AAAA	2019	HORA	00:00
				AAAA	2020	HORA	00:00
						DD	07
						MM	2024
						AAAA	

DATOS GENERALES

TOMADOR	GENTE OPORTUNA S.A.S	EMAIL	WILLIAM.WILCHES@GRUPOVARU.COM	NIT/CC	860061140
DIRECCIÓN	KR 62 N 12-78 CL 1	TEL/MOVI			4468888

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
 EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392.
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AA006563

FACTURA
AA013899



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Nuevo	PRODUCTO	MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL	ORDEN	6									
CERTICADO	AA013351	FORMA DE PAGO	Contado	TELEFONO	3102613078									
AGENCIA	FRANQUICIA AGENCIA DE SEGUROS BERACA Y CIA LTDA		DIRECCIÓN	CARRERA. 26 # 62-60. PISO 3										
FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA PÓLIZA			FECHA DE IMPRESIÓN								
10	05	2019	DESDE	DD	10	MM	05	AAAA	2019	HORA	00:00	04	07	2024
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	10	MM	05	AAAA	2020	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR GENTE OPORTUNA S.A.S
DIRECCIÓN KR 62 N 12-78 CL 1
EMAIL WILLIAM.WILCHES@GRUPOVARU.COM
NIT/CC 860061140
TEL/ MOVIL 4468888

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

ESTA PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 05/05/2015-1501-P-07-0000000000002803, EL CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE REGISTRADO POR LA EQUIDAD SEGUROS O.C ANTE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. PARA SU CONSULTA FAVOR INGRESAR A LA PAGINA www.laequidadseguros.coop.

****RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL \$ 500.000.000.**

- GASTOS MÉDICOS: SUBLÍMITE DE \$5.000.000 POR EVENTO, Y \$10.000.000 POR VIGENCIA.
 - VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: \$50.000.000.OO. EVENTO, \$200.000.000.OO VIGENCIA.
 SEGÚN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, SE AMPARAN, HASTA POR EL SUBLÍMITE DE VALOR ASEGURADO POR EVENTO Y VIGENCIA INDICADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA. LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO CON OCASIÓN DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA COMO CONSECUENCIA DE LA UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE TERRESTRE, REMOLQUES O SEMIRREMOLQUES, DE SU PROPIEDAD O TOMADOS EN CALIDAD DE ARRENDAMIENTO, USUFRUCTO O COMODATO, EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO, INDICADAS EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O EN ANEXO A ELLA.

- RESPONSABILIDAD CIVIL DE CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS: HASTA EL 50% DEL LÍMITE ASEGURADO EN EL AMPARO BÁSICO, AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PROPIA DEL ASEGURADO POR LOS HECHOS DE SUS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS A SU SERVICIO, ESTÁ AMPARADA POR EL BÁSICO.

- BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL: LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD EN PREDIOS Y POR OPERACIONES CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL DEL ASEGURADO POR LOS DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS CON LOS BIENES BAJO SU CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL. SE EXCLUYE LA PÉRDIDA Y/O DAÑOS A LOS BIENES BAJO CUIDADO, TENENCIA Y CONTROL DEL ASEGURADO.

- RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: \$50.000.000.OO. EVENTO, \$100.000.000.OO VIGENCIA.

ESTE SEGURO SE EXTIENDE AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS O LESIONES CAUSADAS POR UN CONTRISTA U OTRO, A CONSECUENCIA DE LAS LABORES PREVIAMENTE CONTRATADAS POR EL ASEGURADO Y QUE EFECTÚEN DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

ADEMÁS DE LAS EXCLUSIONES ESTIPULADAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, EL PRESENTE ANEXO NO CUBRIRÁ LOS SIGUIENTES EVENTOS:

DAÑOS CAUSADOS A LA OBRA QUE CADA UNO DE LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS ESTÉN EJECUTANDO. DAÑOS O LESIONES A LOS CONTRATISTAS O SUBCONTRATISTAS FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO ESTIPULADO Y/O FUERA DEL PREDIO ASEGURADO

- CONTAMINACIÓN, SÚBITA, ACCIDENTAL E IMPREVISTA. \$50.000.000.OO EVENTO / \$100.000.000.OO VIGENCIA.

- PARQUEADEROS. \$50.000.000.OO. EVENTO, \$100.000.000.OO VIGENCIA.

AMPARA LOS EVENTOS QUE OCURRAN EN LOS PARQUEADEROS DE PROPIEDAD O SOBRE LOS CUALES EJERZA TENENCIA Y CONTROL EL ASEGURADO, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE CERRADOS, VIGILADOS Y EXISTA REGISTRO Y CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS VEHÍCULOS. INCLUYENDO EL HURTO CALIFICADO Y DAÑOS DE LOS MISMOS. EXCLUYE EL HURTO DE ACCESORIOS, CONTENIDOS Y CARGA, VEHÍCULOS DE FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS DEL ASEGURADO.

****INFIDELIDAD DE EMPLEADOS: \$ 100.000.000.**

- DEFINICIÓN DE EMPLEADO: PARA LOS EFECTOS DE LA PRESENTE PÓLIZA LA PALABRA COMPRENDE A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL ASEGURADO VINCULADOS A ÉSTE MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO Y A QUIENES SIN SERLO, REALICEN PRÁCTICAS O INVESTIGACIONES EN SUS ESTABLECIMIENTOS COMO ESTUDIANTES. TAMBIÉN SE INCLUYE PERSONAL PROVISIONAL O TEMPORAL O AQUELLAS PERSONAS FACILITADAS POR EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EMPLEOS TEMPORALES, SIEMPRE Y CUANDO PRESTEN SUS SERVICIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DEL ASEGURADO Y ESTÉN BAJO SU AUTORIZACIÓN Y SUPERVISIÓN EN DESARROLLO DE OPERACIONES ENCOMENDADAS POR ÉSTE.

- PÉRDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS NO IDENTIFICADOS: APLICABLE A LA COBERTURA DE INFIDELIDAD DE EMPLEADOS, LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO LAS PÉRDIDAS AMPARADAS EN LAS CUALES EL ASEGURADO NO PUEDA DETERMINAR ESPECÍFICAMENTE AL EMPLEADO O LOS EMPLEADOS RESPONSABLES DEL ILÍCITO. LO ANTERIOR SIEMPRE Y CUANDO LAS PRUEBAS OBTENIDAS POR EL ASEGURADO ESTABLEZCAN CONCLUYENTEMENTE QUE LA PÉRDIDA FUE DE HECHO DEBIDO A FRAUDE O INFIDELIDAD DE UNO O MÁS DE SUS EMPLEADOS

- PÉRDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS DE FIRMAS ESPECIALIZADAS: APLICABLE A LA COBERTURA DE INFIDELIDAD DE EMPLEADOS, LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO POR LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE DINERO U PÓLIZA DE TODO RIESGO DAÑO MATERIAL EQUIEMPRESA OTROS BIENES DE SU PROPIEDAD QUE ACONTECIERE COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIERA DE LOS EVENTOS CUBIERTOS BAJO EL AMPARO BÁSICO, EN QUE INCURRAN LOS EMPLEADOS DE LAS FIRMAS ESPECIALIZADAS CONTRATADOS POR EL ASEGURADO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y VIGILANCIA MIENTRAS SE ENCUENTREN CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

- PÉRDIDAS CAUSADAS POR EMPLEADOS TEMPORALES: APLICABLE A LA COBERTURA DE INFIDELIDAD DE EMPLEADOS, LA EQUIDAD INDEMNIZARÁ AL ASEGURADO POR LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE DINERO U OTROS BIENES DE SU PROPIEDAD QUE ACONTECIERE COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIERA DE LOS EVENTOS CUBIERTOS BAJO EL AMPARO BÁSICO, EN QUE INCURRAN LOS EMPLEADOS TEMPORALES INCLUYENDO LOS APRENDICES DEL SENA O PRACTICANTES UNIVERSITARIOS CONTRATADOS POR EL ASEGURADO SIEMPRE QUE EXISTA UN CONTRATO; ACUERDO O CONVENIO CON EL ASEGURADO; MIENTRAS SE ENCUENTREN CUMPLIENDO CON LAS FUNCIONES PROPIAS PARA LAS QUE FUERON CONTRATADOS Y DENTRO DE LOS PREDIOS DEL ASEGURADO.

- EN TODOS LOS CASOS SE SUBLIMITA AL 50% DEL VALOR ASEGURADO EN EL AMPARO BÁSICO.

NOTA: CUBRE AL PERSONAL EMPLEADO, PROVISIONAL, TEMPORAL, ETC., FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL ASEGURADO PUES POR LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

GARANTÍAS APLICABLES AL CONTRATO DE SEGUROS.

1. MANTENIMIENTO CUBIERTAS, CANALES Y BAJANTES: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS CANALES, BAJANTES Y CUBIERTAS DE LAS INSTALACIONES COMO MÍNIMO CADA SEIS MESES, ESTA LABOR DEBE INCLUIR LA REVISIÓN DE FIJACIÓN DE TEJAS A ESTRUCTURA QUE LAS SOPORTA, DEJANDO REGISTRO DOCUMENTADO O BITÁCORA DE DICHA LABOR.

**FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.**

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
 CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
 Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
 desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

SEGURO MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL

PÓLIZA
AA006563

FACTURA
AA013899



NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Nuevo **PRODUCTO** MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL **ORDEN** 6
CERTICADO AA013351 **FORMA DE PAGO** Contado **TELEFONO** 3102613078 **USUARIO** LMORGAN71
AGENCIA FRANQUICIA AGENCIA DE SEGUROS BERACA Y CIA LTDA **DIRECCIÓN** CARRERA. 26 # 62-60. PISO 3

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA				FECHA DE IMPRESIÓN							
10	05	2019	DESDE	DD	10	MM	05	AAAA	2019	HORA	00:00	04	07	2024
DD	MM	AAAA	HASTA	DD	10	MM	05	AAAA	2020	HORA	00:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR GENTE OPORTUNA S.A.S **NIT/CC** 860061140
DIRECCIÓN KR 62 N 12-78 CL 1 **EMAIL** WILLIAM.WILCHES@GRUPOVARU.COM **TEL/ MOVIL** 4468888

TEXTOS Y/O OBSERVACIONES DE LA ORDEN

2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA EL ASEGURADO DEBE REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CADA SEIS MESES DE TODAS LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEJANDO EVIDENCIA POR MEDIO DE UN REGISTRO DOCUMENTADO O BITÁCORA. DICHO MANTENIMIENTO DEBE INCLUIR ENTUBAR TODO EL CABLEADO ELÉCTRICO, ELIMINAR EL USO DE EXTENSIONES COMO MEDIO PERMANENTE DE CONEXIÓN Y ELIMINAR LOS PUNTOS DE CABLEADO EXPUESTO.

3. PROTECCIONES ELÉCTRICAS: DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA, EL ASEGURADO DEBE MANTENER: LA RED ELÉCTRICA Y CONEXIONES DE LOS EQUIPOS ELECTRÓNICOS DE LA INSTALACIÓN CONECTADOS A UN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, REGULADORES DE VOLTAJE O UPS CON CAPACIDAD SUFICIENTE, Y FUSIBLES ACORDES AL USO DE ENERGÍA. A ESTAS PROTECCIONES SE LES DEBE REVISAR SEMESTRALMENTE PARA COMPROBAR SU CORRECTA OPERACIÓN, DEJANDO REGISTRO DOCUMENTADO O BITÁCORA DE DICHA LABOR.

4. EXTINTORES: SE RECOMIENDA EL REFORZAMIENTO DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE AL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN NO HABÍA EXISTENCIA ESTO CON EL FIN DE MEJORAR EL ESTADO DEL RIESGO EN CASO DE CONATO DE INCENDIO, EN CUARTOS DE LAS PLANTAS ELÉCTRICAS, CUARTO DE BOMBAS Y RED CONTRA INCENDIOS, SHUT DE BASURAS, CUARTOS DE MÁQUINAS ASCENSORES, TODOS LOS EXTINTORES DEBERÁN CONTAR CON SU ADECUADA SEÑALIZACIÓN Y ENCONTRARSE BIEN SEA SOBRE SOPORTES METÁLICOS APOYADOS SOBRE EL PISO O EN GANCHOS ANCLADOS A UNA SUPERFICIE FIJA, A UNA ALTURA COMPREDIDA ENTRE 0.1 A 1.5 METROS. LAS ÁREAS DE ACCESO A LOS EXTINTORES DEBEN ESTAR LIBRES DE OBSTÁCULOS, LOS EXTINTORES DEBEN SER ACORDES AL TIPO DE FUEGO A EXTINGUIR

RIESGO 6. Av 4 Norte 25N-60 Oficina 201- CALI

- MUEBLES Y ENSERES \$ 8.000.000
- EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO FIJO \$ 3.000.000.
- EQUIPO COMPUTO FIJO \$ 5.000.000
- EQUIPO COMPUTO PORTATIL ALQUILER \$ 3.000.000.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.